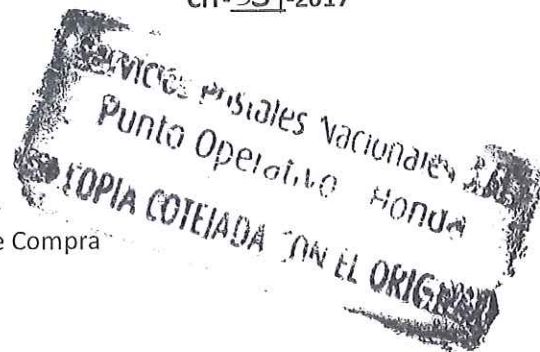


	CITACIÓN	F-14-06
		Versión: 02
		Fecha: 04-04-2016

Girardot, Cundinamarca, 29 de Diciembre de 2017

Señora
MARÍA MERCEDES ZAPATA PÉREZ
 Predio "VILLA MERCEDES" (SEGÚN FMI y TÍTULOS)
 Vereda Garbanzal
 Nariño, Cundinamarca.

CIT-334-2017



Asunto: Citación notificación Oferta Formal de Compra

Respetada señora,

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicito muy comedidamente presentarse personalmente o por medio de su Apoderado, en las oficinas de la Concesión Alto Magdalena, ubicadas en la Carrera 13 Nro. 10-16 Centro Comercial Celi, Honda – Tolima o la Calle 31 No. 7C – 55 Barrio Blanco de la ciudad de Girardot – Cundinamarca, con el fin de recibir notificación personal de la Oferta Formal de Compra contenida en el Oficio **OFC-334-2017** el cual fue emitido por el Concesionario respecto del área a adquirir del predio denominado "VILLA MERCEDES" (SEGÚN FMI y TÍTULOS)", ubicado en la vereda Garbanzal del municipio de Nariño, del departamento de Cundinamarca, identificado con la cédula catastral No. **254830001000000010076000000000** y folio de matrícula inmobiliaria No. **307-67769** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Girardot.

Me permito recordarle que conforme a las normas legales vigentes, usted cuenta con cinco (5) días hábiles, contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del acto administrativo enunciado inicialmente.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente, teniendo en consideración que la obra en mención contribuye al progreso y desarrollo de nuestro país.

Cordialmente,


CLAUDIA CECILIA CASTILLO PICO
 Representante Legal

